

Política

“ Está el componente emocional de la portadora del embarazo por nueve meses, suele ser muy intenso. Mi opinión es que podría ser una alternativa en condiciones muy controladas ”

Dr. Juan Raúl Escalona, Departamento Ginecología y Obstetricia Facultad de Medicina.

14

de enero

se presentó el proyecto de ley que busca prohibir la gestación subrogada.

Una importante variedad de

partidos políticos representan quienes ingresaron la moción.

Cecilia Bastías Jerez
 cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

Fueron nueve diputados los que firmaron la moción del proyecto de ley que busca prohibir en Chile la utilización de la “maternidad subrogada”.

Los congresistas corresponden al Frente Amplio, el Partido por la Democracia, la Unión Demócrata Independiente, la Democracia Cristiana, el Partido Republicano, el Partido Socialista, Renovación Nacional, el Partido Social Cristiano y Demócratas; lo que da muestra que los parlamentarios consideran que existe la necesidad de legislar en materia sobre la práctica de vientre subrogado.

En principio el texto habla del pago asociado a la cesión de parte de una mujer para luego entregar al bebé de inmediato una vez realizado el parto. También se detalla el caso de una mujer francoestadounidense que descubrió ser hija de vientre subrogado, transformándose a la posterioridad en activista contraria a esta acción.

Familias

Ante esto, abiertamente en desacuerdo con el proyecto se encuentra Fiorella Squadritto.

Fiorella es cofundadora de la Fundación Fënn, organización que se define como entidad sin fines de lucro y “que tiene como objetivo promover la educación, información, orientación y activismo sobre la infertilidad y los derechos reproductivos en Chile, además de guiar y acompañar a quienes padecen esta enfermedad”.

Fënn tiene presencia en todo el país y en la Región del Biobío por medio de tres centros, donde hay pacientes que se atienden, reciben apoyo y consejería.

Fiorella Squadritto manifestó estar en contra “porque tratamos de que los pacientes vivan esto (problemas de salud reproductiva) lo más acom-



FOTO: /CC

FUNDACIÓN Y EXPERTO ENTREGAN SUS PUNTOS DE VISTA

Maternidad subrogada: la próxima legislación que abrirá un complejo debate en el Congreso

Diputados que presentaron la moción para buscar prohibir y sancionar esta práctica.

pañados, es una enfermedad súper solitaria”, indicó.

En cuanto a su opinión sobre este proyecto de ley, Squadritto, señaló que “hablamos de gestación subrogada y no de vientre alquiler”. Y luego explicó que no hay cifras de esto en Chile porque es un tratamiento que no se hace legalmente en el país.

“Por lo mismo este proyecto que se presentó esta semana tiene dos problemas. Uno busca prohibir algo que no está permitido en Chile. Pero lo grave y lo que nos convoca a nosotros como pacientes de infertilidad, es que está prohibiendo la ovodonación de paso, que es un tratamiento completamente diferente, que se hace legalmente en nuestro país”, expuso.

La ovodonación ha permitido a muchas familias en Chile ser padres y madres, detalló la cofundadora de Fënn. “El problema es la poca información por la que se construyó este

proyecto, porque no distingue entre tratamientos, usa lenguaje anticuado, y trata de legislar sobre algo que no se permite, mezclan muchas cosas", manifestó.

En cuanto a si la gestación subrogada debiera ser altruista o con compensación, comentó que "no sabemos si estamos en el minuto para dar esa conversación. Aquí, nuestro rol es abrir esa discusión e invitar a la gente a conversar. No desde la prohibición, sino desde la regulación, porque lo que queremos es que todos los derechos de todas las personas que participan en tratamientos de fertilidad, como lo es la gestación subrogada, estén protegidos. Las del niño, las de los donantes, las de los gestantes y las de los padres".

Para Fiorella Squadritto, la conversación en torno a este proyecto está llena de tabú y muy desinformada. "Entonces la idea un poco es avanzar en todos los campos, desde los pacientes a las políticas públicas, informando un día a la vez", dijo.

Medicina reproductiva

El médico gineco-obstetra Dr. Juan Raúl Escalona, director del Departamento Ginecología y Obstetricia Facultad de Medicina Universidad de Concepción y subespecialista en Medicina Reproductiva y Cirugía En-

doscópica, aclaró, en primer lugar, que en la práctica, el requerimiento de vientre subrogado es rarísimo.

Destacó también que "está el componente emocional de la portadora del embarazo por nueve meses, suele ser muy intenso. Mi opinión es que podría ser una alternativa en condiciones muy controladas".

En cuanto a las parejas con dificultades de fertilidad, la visión del Dr. Escalona, es "cuando se cierran puertas deben abrirse otras, por ejemplo, la adopción. Es importante que las parejas comprendan que la medicina es limitada en dar respuesta a todos los problemas de fertilidad".

Para el especialista en Medicina Reproductiva, el peligro está en comercializar.

Y respecto de en qué casos se piensa en el vientre subrogado como solución, indicó que "es el único tratamiento de fertilidad posible para una mujer que ha perdido su útero por alguna razón. Se extraen óvulos de su ovario, se fecundan in vitro y luego se transfiere el embrión al útero de una mujer sana, quien tiene el embarazo y luego debe ceder el recién nacido a la madre biológica".

Diputada local

La diputada Flor Weisse, fue una de las que apoyó públicamente el proyec-

to el día de su ingreso en el Congreso y señaló que "se sabe que algunas personas han recurrido a la subrogación en otros países donde es legal. Por lo que el proyecto (...) es un esfuerzo por regular un fenómeno que, aunque no tiene datos precisos en Chile, sí se ha dado a nivel internacional".

"Hay casos informales en los que personas han recurrido a la subrogación en el extranjero, y algunos informes internacionales han alertado sobre riesgos de explotación en estos procesos (...) la preocupación por proteger los derechos de las mujeres gestantes y evitar cualquier tipo de abuso es un factor clave en la discusión sobre la regulación de la subrogación en el país", señaló la diputada.

Finalmente, la diputada Flor Weisse comentó que "en mi opinión este es un tema que debiéramos comenzar a legislar. Sabemos que está reñido con varios aspectos éticos, morales, pero por sobre todo debemos considerar los derechos del Niño y de las mujeres para fijar ciertos parámetros y establecer un marco normativo en Chile. De esa manera evitamos situaciones fuera del ámbito legal y que colocan en juego la vida de las personas".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: /CC

